

Juicio público en Cuba a quienes atentaron contra la tranquilidad ciudadana (+Video)



Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 11 dic (RHC) El juicio público contra quienes lanzaron cocteles molotov y colocaron carteles contrarrevolucionarios en entidades estatales de Cuba fue celebrado recientemente, según una nota difundida por el Noticiero Nacional de la Televisión.

Añade la información que 30, 25 y 20 años de privación de libertad fue la petición fiscal en el juicio para cada uno de los acusados, en correspondencia con el grado de responsabilidad y las circunstancias agravantes. (Fuente: [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/341833-juicio-publico-en-cuba-a-quienes-atentaron-contr-la-tranquilidad-ciudadana-video>



Radio Habana Cuba